

LA PAZ DE MURCIA.



PRECIOS DE SUSCRICION.

En Murcia 2 pts. al mes y 6 el trimestre: lo mismo fuera de la capital. En Ultramar y el extranjero, 12 pts.

DIARIO LIBERAL

Y DE INTERESES MATERIALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

ORGANO DEL PARTIDO CONSTITUCIONAL DE LA PROVINCIA.

CONDICIONES DE SUSCRICION.

Los pagos son adelantados. No se admiten se- llos. Las suscripciones empiezan los dias 1.º y 16 y terminan con los trimestres naturales.

UN NUMERO DEL DIA 10 CENOS. DE PESETA; ATRASADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAVEDRA, RUE TAITBOUT, 55.

LA PAZ DE MURCIA.

LOS CONSTITUCIONALES.

Comprendiendo los hombres de nuestro partido el deber que el patriotismo les imponia, en medio de la repentina transi- cion que acaba de experimentar nuestro modo de ser politico, por un acto cuya legalidad no podemos juzgar ahora, definió su actitud en las declaraciones que nuestros amigos hicieron en la Asamblea, saneadas por la junta directiva, y ratificadas un dia y otro en los periódicos de nuestra comunión. No ha bastado esto: algunos mal ocultos con la careta de amigos o aliados al partido constitu- cional, valse de algunos colegas, y en particular de «La Correspondencia de España», para extravaiar la opinion y hacer creer que nuestro partido trabaja ó piensa en alguna solucion monarquica que en su dia destruya el nuevo orden de cosas.

Los que de tal modo obran, los que así se conducen, ni son constitucionales ó conservadores, ni aman la libertad, ni de- sean el orden, ni son amantes de su patria.

El antiguo partido constitucional, que desea ante todo la felicidad del pais, la consolidacion del orden, el triunfo defi- nitivo de la verdadera libertad y el imperio de la justicia, solo aspira á contribuir á tan sagrado fin, coadyuvando con todas sus fuerzas en pró de lo que satisfac- gan lo que hoy constituye el bello ideal de los buenos españoles, de los que no quieren vivir á la sombra de las per- turbaciones revolucionarias.

Los hombres procedentes del partido republicano que forman parte del poder ejecutivo, ostentan como lema de sus principios orden, libertad y justicia y eso queremos todos, eso quiere la nacion en- tera. Si para ello necesita nuestro desin- teresado concurso, nuestro leal apoyo, se lo daremos decididos y satisfechos, porque sobre todas las miserias, sobre bastardas y ruines ambiciones, esta la salvacion de la patria y el bienestar de este pueblo.

Y no se crea que estas declaraciones son exclusivamente el eco de nuestro patriotismo, no: es el espíritu de todos nues- tros amigos, es la opinion de nuestros verdaderos jefes con cuya autorizacion las hacemos y en cuyo nombre las dejamos consignadas en nuestras columnas.

El partido liberal conservador, no piens- a hoy en otra cosa que en ayudar á li- brar á la nacion de los peligros que le rodean.

Conste así y sépase cual es la actitud de nuestro partido y las aspiraciones de sus hombres, cuyo lema es, ORDEN, LIBERTAD Y JUSTICIA. (La Prensa.)

Ha sido declarado cesante el inspector de orden público D. Francisco Estéban Medina.

El domingo en la mañana llegó á esta el Sr. Agustí Salórrer, nuevo gobernador de esta provincia, el cual parece se hizo cargo inmediatamente del mando.

Se dice que está indicado para el puesto de alcalde en el ayuntamiento interino el Sr. Fontana, aun cuando tambien se asegura que rehusa aceptar cargo alguno. Por las condiciones especiales que tiene dicho señor no sentiriamos que recayese en él el emblema.

Segun «El Imparcial» y de ello nada sabemos, el ayuntamiento que habia en esta capital, ó mejor dicho, los radicales y republicanos benévolo que se reunian con ese nombre, habian celebrado varias sesiones para tratar de suprimir el impuesto de consumos. Creemos que ha de estar mal enterado «El Imparcial».

Es regular que á estas horas sea dipu- tado por Yecla el Sr. Perez Gubien. ¿Abandonará ahora su cátedra de la escuela normal?

El sábado salió el primer número de la tercera época de «El Obrero», el cual se publicó engañando con una orla en honor al triunfo que han obtenido las doctrinas que sustentaba.

Nuestro colega ofrece su apoyo al go- bierno si desarrolla las doctrinas que defiende y que segun manifiesta son: «La libertad en su mas alto grado y con todas sus consecuencias, y el desenvolvimiento integral de la personalidad humana dentro del municipio, de la provincia y del Estado» respecto del orden politico, y en lo que concierne al administrativo no pue- de aceptar, dice, nada que no se base en la mas completa descentralizacion.

«La Bandera murciana» llena de en- tusiasmo dice que media España proclama ya á Carlos VII y que las partidas carlistas de Murcia y Alicante forman cuatro buenas columnas y entran en pobla- ciones tan importantes como Orihuela. Nuestro colega no se detiene á decir como salen y lucen bien, eso enfría á sus secuaces. Lo conveniente es relatar hazas como la de destruir una estacion de ferro-carri, que estaria indefensa, llevar- se al jefe de la misma, al del tren, al ma- quista y al capataz de brigada. Eso es muy relevante y da una idea de los buenos instintos de los carlistas.

Ha suspendido su publicacion, y lo sentimos, nuestro apreciable colega «El Guadalestino» de Lorca.

El baile verificado en la noche del do- mingo dió un chasco hasta á los mas confiados, pues aunque no era mas que una sombra de lo que han tenido lugar otros años en estos dias, fué mas concur- rido de lo que se esperaba, se bailó mu- cho y las bellas mascaritas con sus gra- ciosas é intencionadas bromas y con sus caprichosos disfraces, así como las que no quisieron dejar adivinar su belleza, animaron el salon extraordinariamente: hermanas de la caridad, de los pobres, hechiceras, aldeanas, españolas del año 8, trajes de época de los reinados de Francia, y hasta frailes, hubo en abun- dancia. El baile de esta noche, tanta por ser el último, como por el buen resul- tado del descripto, hace esperar tenga una numerosa concurrencia.

«La Bandera Murciana» para contes- tarnos recuerda que nuestro director ha sido socio de merito de la Juventud Cató- lica. Si ha creído que está nos habia de doler se equivoca, pues siendo como es católico no le ofende, y como además solamente ha sido socio de mérito no ha concurrido mas que á las sesiones públi- cas, en las que si le consta no se ha trata- do mas que de religion, no sabe en lo que ocupar se puedan, si no la sociedad, al me- nos algunos de sus socios, en sus reuniones privadas, esto sea dicho sin la dañada in- tencion que «La Bandera» en su constan- te desconfianza nos supone.

Los demas calificativos con que adorna la terminacion del sueto que contes- tamos se los regalamos, pues sandez y no poca es creer que la causa que defiende, bastisimos años ha muerta, va á lograr ahora el triunfo, cuando a pesar de las divisiones del gran partido liberal, for- mado por las nueve décimas partes de la nacion, ante la idea de que el carisma pueda obtener una pequeña ventaja aquel se une y se apoya, como se ha unido y apoyado otras muchas veces. El esperar lo que espera «La Bandera Murciana» dá una idea de mas falta de lógica de la que nos supone.

Desde mañana hasta el domingo de Coasimodo se puede ganar indulgencia plenaria en conformidad á lo que expresa la bula de la Sta. Cruzada.

«El Noticiero» anuncia el próximo en- lace de la Srta. D. Adela Saravia con su primo D. José A. Jasso Roca de Togo- res y Saravia.

En los anteriores dias nada se ha des- pachado en el municipio, y las cédulas de vecindad y otros documentos urgentes los ha tenido que firmar por falta de al- calde y regidores que hagan sus veces, pues ninguno ha parecido por la casa del pueblo, el secretario Sr. Ballester.

Segun «La Correspondencia de Espa- ña» el director general de instruccion pública, y por las eficaces gestiones de D. Nicolás Diaz y Perez, ha designado una coleccion de libros para la biblioteca popular que abrirá muy pronto el Circulo industrial de esta ciudad. Damos la enhorabuena al Circulo, al autor del pen- samiento de solicitarla y á los que la han conseguido.

El dia 23 debió salir del puerto de Cá- diz el vapor Valencia, el que tiene que hacer escalas en los de Algeciras, Malaga, Almeria, Cartagena, Valencia, Barcelona, San Feliu, Palamós y Marsella.

Anoche se publicó un «Boletin extraor- dinario» conteniendo el siguiente telé- grama oficial recibido ayer mañana:

El Mayor de la Asamblea Nacional en telegrama recibido á la 1 y 15 m. de la madrugada de hoy, me dice lo siguiente:

«De orden del Excmo. Sr. presidente de la Asamblea, comunico á V. E. para su conocimiento y publicacion lo que si- gue: Toda la oficialidad de los veinte ba- taliones de la milicia ciudadana de Madrid, se ha presentado en el Congreso á felicitar á la Asamblea y la persona de su presi- dente, llevando por completo el salon de conferencias. El jefe de estado mayor á nombre de toda la fuerza ciudadana y en frases calurosas, ha expresado su adhesion á las resoluciones soberanas de la Asam- blea y su decision de apoyarla á todo trance. El Sr. Presidente de la Camara ha contestado en un discurso interrumpido por aclamaciones unánimes y entusias- tadas. El Sr. Martos afirmó que la Asamblea es la única y suprema legalidad y que está decidido á salvar la república, la li- bertad y el orden en esta crisis porque el pais atraviesa. Agregó que no tenia que algunos ciudadanos armados sin orden del alcalde popular, ni de ninguna autori- dad legitima tratasen de imponerse á la Asamblea porque ésta se hallaba dispues- ta en todo caso á no dejarse intimidar por nadie, que los representantes del pais sa- brían morir en sus puestos antes que sufrir imposiciones, vengan de donde vengan y que salvarian la república, pese á quien pese lo mismo de la reaccion que de la demagogia contando para ello con las au- toridades, con el ejército y con los volun- tarios de la república. El Sr. Presidente

fué interrumpido á cada momento por atronadores gritos de adhesion, conclu- yendo con unánimes vivas á la república, á la Asamblea, á su presidente, á la li- bertad, al orden y á los voluntarios de la república.»

Y en telegrama del Sr. Ministro de la Gobernacion, recibido á las 4 y 5 m. me dice:

«Fuera de las partidas carlistas que van perseguidas sin descanso por las co- lumnas del ejército, reina completa tran- quilidad en toda la Península y carecen de fundamento las noticias que hayan po- dido circular acerca de alteracion del ór- den publico en Cataluña.»

Lo que ha dispuesto se publique por «Boletin extraordinario» para conociemien- to de los habitantes de esta provincia. Murcia 24 de febrero de 1873.—El gobernador, José V. Agustí.

Hemos recibido la discreta y bien es- crita novela titulada Las espuelas, origi- nal del conocido publicista D. Jacinto Labaila.

Esta obra es la quinta que da á luz la acreditadísima biblioteca de novelas hu- morísticas «El Picaro Mundo» que edi- tan los Sres. Puig y Moya, y corres- ponde al mes de febrero, llevando ya publicadas con gran éxito las siguien- tes novelas, además de la citada: La mujer de usted, por Ricardo Sepúlveda; El club de los solteros, por Federico Moja y Bolívar; Coche y palco, por José Puig Perez; El fin del mundo, por Constantino Gil; y anunciado para el mes de marzo, En paños menores, por Julio Monreal, y La Cama de matrimonio, de Moja y Bolívar, para el mes de abril.

En telegrama que recibimos en la ma- drugada de hoy nos comunica nuestro corresponsal de Madrid la siguiente solu- cion de la crisis, lo que á pesar de haberlo participado por suplemento esta mañana á los suscritores de esta capital, reproducimos aqui para conocimiento de nuestros abonados de fuera:

Madrid 24 á las 10:50 a.

La Asamblea ha nombrado los siguientes ministros: De la Guerra, Acosta; De Ultramar, Sorni; De Fomento, Chao; De Hacienda, Tutau; De Marina, Oreiro. Los comicios serán convo- cados para el 31 de marzo á fin de que las Cortes consti- tuyentes se reúnan el 30 de abril.—Carles.

LIBROS.

CAMINO RECTO Y SEGURO PARA LLEGAR AL CIELO, encuadernado con relieve, 5 rs. MANUAL DE MEDITACIONES, compuesto por el P. Tomás de Villacastin, en id., 4 rs. 50 céntos. DE LA IMITACION DE CRISTO, por el P. Tomás de Kempis, en id., 7 rs. EJERCICIO PRACTICO DE LA VOLUNTAD DE DIOS, en id., 4 rs. OFICIO PARVO DE NUESTRA SEÑORA para los tres tiempos del año, en id., 4 rs. 50 céntos. EL DEVOTO DE SAN LUIS GONZAGA Y SAN LIGORIO, obsequiando á imitacion suya, y tambien con alectuas sacularias de este santo, al Santísimo Sacramento, en id., 6 rs. LA VIDA DE JESUS AUTENTICA, contra Ernesto Renan, tres tomos en pasta, 54 rs. LLAMAMIENTO A LA JUVENTUD DE SEÑORAS CRISTIANAS, en rústica, 1 rl. DE LA DIGNIDAD CONFERIDA A LOS POBRES POR JESUCRISTO EN EL GENACULO, en id., 72 céntos. EN ATEISMO EN MANGAS DE CAMISA, en id., 4 rl. LA CAUSA CATOLICA, en id., 2 rs. A LOS DEMOLEDORES ESPAÑOLES, recuerdos de dos revoluciones democráticas francesas, en id., 6 rs. EL LIBRO DE LA JUVENTUD O GUERRA A LA IMPIEDAD, en carton, 2 rs. LA DONCELLA CRISTIANA, ó conse- jos y ejemplos que se ofrecen á las jóvenes instructoras y alumnas de las escuelas dominicales, en id., 1 real 50 céntos. LA SAGRADA BIBLIA, con notas por el P. Seño de San Miguel, seis tomos en pasta, 210 rs. —La misma en cinco tomos en rústica, 150 rs. LA LEYENDA DE ORO, tres tomos en media pasta, 168 rs. OBRAS FESTIVAS Y SATIRICAS, de autores clásicos españoles, tres to- mos en media pasta, 161 rs. EL INGENUO HIDALGO DON QUI- JOTE DE LA MANCHA, un tomo en id., 58 rs.

ROMA ARTISTICA Y LITERARIA, un tomo en id., 58 rs. LA IGLESIA ROMANA Y LA REVOLUCION, dos tomos en uno, media pasta, 40 rs. LA CARIDAD Y SUS OBRAS, por el Ilmo. Sr. D. Félix Dupanloup, obis- po de Orleans, 14 rs. FABIOLA O LA IGLESIA DE LAS CA- TACUMBAS, novela por el cardinal Wiseman, un tomo en pasta, 8 rs. —La misma en rústica, 5 rs. BENJAMINA, novela contemporánea por el P. J. José Franco, un tomo en pasta, 6 rs. EL ESPIRITU DE PIO IX, un tomo á la francesa, 6 rs. LA CRISTIADA, por Fr. Diego de Oje- da, un tomo á la francesa, 6 rs. SELVA DE MATERIAS PREDICA- BLES E INSTRUCTIVAS, por San Alfonso Maria de Liguorio, un tomo en pasta, 18 rs. LA TIERRA SANTA, peregrinacion á Jerusalem, por el abad Milin, dos tomos en pasta, 32 rs. Obras de Julio Verne. DE LA TIERRA A LA LUNA, viaje di- recto en 94 horas, 13 minutos, 20 segundos. 7.ª edicion, un tomo, 5 rs. LOS INGLESES EN EL POLO NORTE, 4.ª edicion, un tomo, 5 rs. EL DESIERTO DE HIELO, 4.ª edicion, un tomo, 5 rs. VIAJE AL CENTRO DE LA TIERRA, 3.ª edicion, un tomo, 5 rs. CINCO SEMANAS EN GLOBO, 4.ª edicion, un tomo, 5 rs. Obras de E. Laboulaye. PARIS EN AMERICA, 8.ª edicion, un tomo, 5 rs. EL REY DE LOS PAPAMOSCAS, 6.ª edicion, un tomo, 5 rs. Obras de Mayne-Reyd. LA GRANJA EN EL DESIERTO, 3.ª edicion, un tomo, 5 rs. EL DESIERTO DE AGUA, 3.ª edicion, un tomo, 5 rs. LOS CAZADORES DE ANTILOPES, 2.ª edicion, un tomo, 5 rs. LOS CAZADORES DE PLANTAS, con grabados, un tomo, 5 rs. LOS CAZADORES DE GIRAFAS, un tomo, 5 rs. LOS BOSQUES VIRGENES, un tomo, 5 rs.

LOS DESTERRADOS EN LA SELVA, un tomo, 5 rs. AVENTURAS DEL GRUMETE WIL- LIAM, dos tomos: Primera parte, El Negro, 5 rs. Segunda parte, Los Naufragos, 5 rs. Obras de varios autores. LA PIEDRA FILOSOFAL, un tomo, 5 reales. VIAJE A VENUS, 3.ª edicion, un tomo, 5 rs. VIAJE SUBMARINO, aventuras extra- ordinarias del Dr. Trinitus, 3.ª edicion, un tomo, 5 rs. HISTORIA DE UNA MOMIA, un tomo, 5 rs. DE PARIS A ASTRAKAN, impresiones de viaje, 5 tomos, 25 rs. LA TAZA DE TE, viaje á China, un tomo, 5 rs. LA PERLA DE LIMA, (guerra del Pa- cifico), 2.ª edicion, un tomo, 5 rs. LOS MISTERIOS DE LA INDUSTRIA, 2.ª edicion, un tomo, 5 rs. EL BALLENERO, 2.ª edicion, un tomo, 5 rs. SIETE AÑOS EN AFRICA, 2.ª edicion, un tomo, 5 rs. POEMAS DE LA BARBARIE, un tomo, 5 rs. A ORILLAS DEL NILO, 2.ª edicion un tomo 5 rs. MIS AVENTURAS EN EL SENEGAL, un tomo, 5 rs. HISTORIA DE UN GRANO DETRIGO, un tomo, 5 rs. LO QUE SERA EL MUNDO EN EL AÑO TRES MIL, un tomo, 5 rs. UN HABITANTE DEL PLANETA MAR- TE, por Enrique de Parville, 4.ª edicion, un tomo, 5 rs. LA MEJOR VICTORIA, por J. Karanagh, traduccion de D. Miguel Clidderon de la Barca, ministro que fué ae Estado, 4.ª edicion, un tomo, 5 rs. LA VIDA MILITAR DE PRUSIA, por J. W. Hac-Klauder, un tomo, 5 rs. VIAJE POR DEBAJO DE LAS OLAS, aventuras extraordinarias de Trinitus, un tomo, con grabados, 5 rs. LOS GRANDES FENOMENOS DE LA NATURALEZA, id. id., 5 rs. LAS HABITACIONES MARAVILLO- SAS, dos tomos, con grabados, 10 rs. LOS SECRETOS DE LA PLAYA, un tomo, con grabados, 5 rs. METODO PARA EL ESTUDIO DEL

FRANCES, por D. Lorenzo Badioli, un tomo, 12 rs. METODO PARA EL ESTUDIO DE LOS IDIOMAS ITALIANO Y ESPAÑOL, por D. Lorenzo Badioli, encuadernado, un tomo, 22 rs. TABLAS POR EL SISTEMA DE ESCU- DOS, por D. José Llovera Martinez, un tomo, 10 rs. CUESTION DE CHILE, folleto por don Cosme Puig, 6 ctos. Las obras que anteceden se hallan de venta en el establecimiento de LA PAZ, con las encuadernaciones y precios fijos marcadas en las mismas.

Calendarios.

El Omnibus, almanaque ilustrado para 1873, á peseta. Se vende en el estableci- miento de La Paz, Zoco, 5.

LEYES.

Ley provincial vigente, á 2 rs. Ley municipal vigente, á 2 rs. Ley electoral vigente, á 2 rs. Ley de aguas vigente, á 4 rs. Ley de disenso patrono, á 1 real. Ley de caserías, á 6 ctos. Ley de expropiacion forzosa, á 6 cuartos. Código penal reformado, en letra gruesa, edicion en octavo con la exposicion y decreto aclarato- rios del art. 23, un tomo, 5 reales. Todas estas leyes se hallan de venta en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5, en Murcia.

POESIAS

Srta. D.ª Eladia Bantista y Patier, precedidas de un prólogo por D.ª Faustina Saez de Melgar. Se vende á 12 rs. ejemplar en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

Procesos célebres de todos los paises. Publicados bajo la direccion de los Excmos. Sres. Conde de Fra- braquer y Vizconde de San Javier. Se publican por volúmenes en folio con láminas. Van publicados los 3 pri- meros á 2 rs. en Barcelona y 2:50 en provincias. 1.º Dumollard, robo, violacion y asesinato. 2.º Saint Gerán, hijo reclamado por dos madres. Marqués de Saligny, matrimonio abusivo. 3.º D. Martin de Aouña, conuencador de Santiago. Lafille, incesto, violacion y asesinato. 4.º en prensa. Quartier Lenox y consortes, monederos falsos. Mad. Hudson, envanamiento.—Luisa Parihmy. Se suscribe en todas las librerías directamente enviando sellos ó libranza á Salvador Manero, editor, Barcelona. Murcia, Almazan.

TINTURA INGLESA INSTANTANEA PREPARADA POR DESINOU, Perfumista UNICO INVENTOR DE LA TINTURA INGLESA admitida en la Exposicion Universal de 1855. 8 y 10, pasadizo Delorme, rus de Rivoli, en face des Tuileries, — PARIS. El inventor acaba de introducir en su tintura sus nuevas mejoras que le permite teñir los caballos y lo borba al minuto, de color castaño, castaño oscuro y negro y esta tinta desvan- cesar antes de la operacion. Esta admirable tintura tiene la ventaja de no manchar la piel y de dejar, al aplicar, los cabellos y la barba tan suaves y flexibles como antes de la operacion, y sin ningun peligro para la salud. Sus efectos son garantidos. 10. doctor ROUZY, certifica, por una experiencia de muchos años, que la TINTURA INGLESA DE DESINOU es superior á todas las que se han ensayado; que es de facil aplicacion; que produce una coloracion natural y sólida, y que, por la inteligente direccion de sus suscritores, se pone, mantiene y verifica la calidad. Al doctor Rouzy.

EL MENTOR DE LA MORAL, según el texto y espíritu de la sagrada escritura, por el licenciado en ambos derechos, D. Rafael Garcia Lopez. El Real Consejo de Instruccion pública tasó el precio de esta obra á 3 rs. cada ejemplar en rústica; y se halla de venta en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5. A los maestros que tomen 16 ejemplares se les darán á 2 y medio rs. cada uno. Dejo- stios en Murcia, en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

El Tiempo:

Una pequeña partida carlista, mandada por un tal Azcona, entró en Miranda anteayer tarde y sacó 600 duros de contribucion y un buen número de facciones.

A la salida de este pueblo se le unió la faccion de Letona; y unidas llegaron al poco tiempo á Berbizana, en donde sacaron 300 duros de contribucion. De aqui fueron á Larraga, exigieron raciones y un trimestre de contribucion, y se dirigieron á Mendigorria, á Mañera y Ciranqui, en donde cometieron iguales exacciones.

Esta mañana entró en Ulzoua la partida de Dorregaray.

Valtierra estaba hoy amenazada por los carlistas, y para rechazarlos salió en seguida de Tudela una columna, compuesta de caballería é infantería.

La partida que entró ayer en Sisamon (Aragón), quemó el registro civil, sacó dinero y raciones y emprendió su marcha hacia la provincia de Guadalajara.

En las provincias de Gerona y Tarragona, segun escriben de esta ciudad, los carlistas habian aumentado sus huestes en estos dias de una manera notable.

Las partidas carlistas habian aumentado ayer en la provincia de Alicante.

La columna del coronel Marco recorria hoy los pueblos de la ribera de Navarra.

La Esperanza.

Las noticias carlistas han escaseado hoy; pero las pocas que circulan, son bastante graves.

Dícese que están interrumpidas todas las líneas telegráficas y de ferro-carriles del Norte.

Háblase del aumento considerable de partidas en las provincias de Alicante, Murcia y Aragón.

Con referencia á cartas de Lérida, podemos asegurar que no existe la mayor armonía entre los jefes y oficiales de la division Aranda.

Tambien circula como cierta, en el salon de conferencias, la noticia de que el general Pavia ha pedido el relevo.

Funda su resolucion en la actitud de indisciplina é insubordinacion en que se hallan los cuerpos del ejército republicano del Norte.

En una carta de Puente la Reina se dice corre el rumor allí, de que un batallon del regimiento de San Quintín se ha pasado á los carlistas.

El Gobierno:

Continúan siendo graves las noticias que se reciben acerca de las facciones. Parece confirmarse la noticia de haber entrado por Elizondo nada menos que 1.400 hombres perfectamente armados, siendo aquel el punto donde el ejército carlista tiene establecido su cuartel general. Olo sigue con sus 3.000 hombres ocupando los pueblos de Costosa, Aisena y Airezabal: dicho cabecilla está cercado por cuatro columnas, siendo, por lo tanto, inminente un serio combate. Las facciones reunidas de los curas Santa Cruz, Orio y cabecilla Iturbe atacaron en número de 800 á la villa de Azeguita, defendida por 31 carabineros, el alcalde y dos dependientes del mismo, quienes rechazaron á la faccion heróicamente saqueando cuatro muertos y gran número de heridos. Por parte de la fuerza que defendía la villa, hubo seis heridos y dos contusos.

Los periódicos de San Sebastian dicen que Caperochiqui, uno de los héroes con que el cura Santa Cruz ha llevado á cabo sus hazañas, se presentó con 100 de los suyos en Zumaya, sacó raciones, 80 camisas y unos 14.000 rs. y propinó una receta de 25.000 duros que prometió ir á recoger á fin de mes. Por cierto que para no causar molestias calculando lo que á cada uno corresponde pagar, se indica la cantidad con que han de contribuir unos cuantos vecinos y propietarios, figurando entre estos el conde del Valle por 40.000 rs.

Los jefes de la faccion que se hallaba en Aspizcoz habian marchado á la frontera, con la esperanza de recibir á D. Carlos.

En Aragón continúan la faccion del Herrero, la de Tristany y otra nueva levantada en Bagnena. Ademas habian pasado por Horta dos carros conduciendo carlistas, y se preparaban á pasar otros. Una carta de Sariñena desmiente la noticia de haber entrado en aquella poblacion el cabecilla Tristany, recogiendo violentamente 25.000 duros, cuya noticia tanto habia circulado.

En Gandia, Onteniente, Mogente y otras poblaciones, habia en estos dias gran agitación en sentido carlista; habian tomado las autoridades las disposiciones necesarias para impedir el levantamiento de partidas.

Segun escriben de Tortosa las facciones de Ferrer y Panera, que han pasado otra vez á la derecha del Ebro, se encontraban el dia 19 en Cherta, y Ucaia, con 50 hombres, en Aldover. El total de la fuerza de estos tres cabecillas es de 200 hombres. Se cree que se dirigen á los montes de Pauls, desde donde quizás se corra alguno de los cabecillas referidos al Maestrazgo, con el objeto de recoger gente ahora que por haberse retirado las columnas, les es más fácil conseguirlo. El mismo dia de tuvieron en Cherta al conductor del correo de Alcañiz, ocupándole tres pliegos oficiales. Despues pasaron con 100 hombres á Santa Bárbara, donde cobraron una contribucion, durante cuyo acto tuvieron preso al jefe de la estacion. Otros 100 hombres que se supone pertenecian á la partida de Tallada, fueron los que entraron en Ametlla, cobraron 2.000 rs. y destruyeron la vía férrea.

El Eco de España:

La insurreccion carlista sigue en aumento, ganando el terreno que le dejan libre las columnas que estaban en su persecucion y aprovechando admirablemente las circunstancias, que no pueden serles más favorables.

La Reconquista:

Corre el rumor de que el general Pavia ha hecho dimision del mando del ejército del Norte.

Fija la atencion pública en la gravedad de la situacion de Madrid, se habla muy poco de carlistas: sólo sabemos que se han formado nuevas partidas en la provincia de Guadalajara.

Parece que en las Bardenas del Rey (Vizcaya) 100 ginetes carlistas batieron á un escuadron que salió de Valtierra á perseguirlos.

Tambien se asegura que el gobierno ha recibido esta mañana un parte de Aragón comunicando la aparicion de partidas numerosas.

El 11 pasaron por Alares (Toledo) 42 infantes y 14 caballos, mandados por el simpatico y pundonoroso jefe carlista de aquella provincia, D. José Castell.

Entraron á las ocho de la mañana, se racionaron y comieron tranquilamente, recibiendo cariñosas muestras de simpatía de los habitantes del pueblo, y á las tres de la tarde emprendieron la marcha, no sabemos hacia dónde, porque no nos lo dice nuestro corresponsal; pero sí añade que esperaban un buen resultado de su expedicion.

Las armas que llevaban eran de nuevo sistema, é iban perfectamente equipados.

El Imparcial:

Cartas particulares recibidas ayer de Huesca dan cuenta de que en dicho punto se nota bastante agitación en sentido carlista.

Asegúrase que en Arbos (Lérida) fué detenido ayer por una faccion muy numerosa un tren de mercancías, inutilizando á la vez la vía férrea y el hilo telegráfico de la misma línea. Por esta causa la empresa se ha visto obligada á suspender el movimiento de trenes.

Dícese que aumentan el número de sus individuos las partidas carlistas en la provincia de Guadalajara, especialmente la levantada en Horche.

El alcalde de Sisamon participó ayer al gobierno que una partida carlista fuerte de 20 hombres entró en dicho punto y prendió fuego al archivo municipal, saliendo despues en direccion á Villués (Guadalajara).

Oyer apareció en Busali, término de Enguera (Valencia), una partida carlista compuesta de 100 hombres.

Aún no hay noticias directas del alzamiento carlista en Gandia y Onteniente; pero se confirma la excitacion que reina en aquellos distritos, así como en el de Mogente.

La faccion Galcerán cuenta, segun se dice, muy cerca de 1.500 hombres.

Parece que la faccion que está á las órdenes de Dorregaray se ha dividido en dos columnas.

En las inmediaciones de Onteniente (Valencia), apareció ayer una partida carlista fuerte de 100 individuos.

Hoy ha sido inutilizada la línea telegráfica de Aragón en la seccion de Calatayud.

En Monterde se ha levantado una partida carlista mandada por los cabecillas Madrazo y Florida.

En Alhama de Aragón se teme alguna alteracion del orden.

Anteayer fué cortado el telégrafo entre Bilbao y Vitoria, por muy cerca de la primera de dichas poblaciones.

El Diario Español:

Las noticias relativas á la insurreccion carlista, continúan siendo desfavorables.

Las partidas aumentan en las provincias del Norte. Han sido quemadas tres estaciones del ferro-carril en las inmediaciones de Bilbao y cortado el telégrafo cerca de Vitoria. El general Pavia se ha dirigido hacia Bessain.

En Aragón se han levantado partidas, alguna de ellas de 400 hombres: en Valencia sigue la insurreccion en aumento.

De Cataluña hay iguales noticias. Galcerán que corre la provincia de Lérida, lleva ya 1.500 hombres. Los ferro-carriles vuelven á ser interceptados. Mañana, con más espacio, podremos ser mas extensos.

Un telegrama del consul de Bayona recibido hoy anuncia la entrada de D. Carlos en España el dia 20.

El Alfonso:

Nos escriben que en un pueblo inmediato á Pamplona, que llaman las Campanas, una fuerza de 300 carabineros se negó abiertamente á perseguir á una partida carlista; visto lo cual por el jefe de aquella fuerza, y despues de rebeldadas amonestaciones, pudo lograr solamente que los carabineros le siguiesen hasta Pamplona, en cuya ciudadela, apenas entrados, fueron recibidos por la guarnicion, que formaba un cuadro con el gobernador militar á la cabeza, quien dispuso la formacion de consejo de guerra, que quedaba sumariando á cuatro de los autores de la indisciplina.

Ignoramos el fallo que habra pronunciado á estas fechas el consejo de guerra, porque á mas de lo narrado no se extienden nuestras noticias.

La Correspondencia:

Dicen de Bayona que D. Carlos de Borbon ha estado toda la semana pasada en los pueblos inmediatos á aquella ciudad, acompañándole algunos jóvenes de la alta sociedad española y francesa, todos vestidos de uniforme, y sin que ninguna autoridad tratase de impedir que fueran adonde creyesen conveniente.

Una partida carlista compuesta de 80 infantes y cuatro caballos entró ayer en Cetina (Zaragoza), rompió cinco postes del telégrafo, cortó los hilos, se llevó el aparato á la estacion férrea y rompió las pilas.

El Imparcial:

El Diario de Avisos de Zaragoza ha recibido noticia de que en Buñol ha tratado de cortar el puente de barcas sobre el Ebro una columna de guardia civil, ante la inminencia de que lo cruzara la faccion

Perula, y llama la atencion de la autoridad militar sobre la inconveniencia de este perjudicial recurso.

El comandante del Rey, Sr. Carmona, salió ayer de Bilbao con fuerza de dicho regimiento y de Zaragoza, con direccion á Amurrio y Orduña, donde parece se hallan 140 facciosos.

Se asegura que los carlistas de Navarra y las Vascongadas han recibido orden de pasar el Ebro y verificar un movimiento de concentracion sobre Castida.

Ayer entró en Lérida la columna Aranda.

El comandante de la guardia civil de Jativa salió ayer de dicho punto para Valladolid con la fuerza de su mando á persecucion de una partida carlista de cincuenta hombres, mandada al parecer por un tal Mestres.

Segun escriben de Alcañiz, el 17 hubo pequeño motin en el pueblo de la Mata de los Olmos al grito de ¡viva Carlos VII y muera la republica! de cuyas resultas hay que lamentar un herido de consideracion.

Segun telegrama del general en jefe del ejército del Norte, los carlistas han incendiado las estaciones de Areta, Llodio, Amurrio y Lezama, de la línea de Bilbao.

El puente de Areta, destruido por el fuego, tenia un varon atravesado y no ha sido posible restablecer la línea.

El cabecilla autor de tales destrozos es Bernaola, padre.

Ayer salió de Bilbao un tren con operarios para reparar los daños causados.

Dicen al Diario de San Sebastian que los carlistas han amenazado en Zumaya con el incendio de las propiedades si no se les entregan para el plazo prefijado los 15.000 duros que han pedido.

El cabecilla Perula atacó ayer á los voluntarios de Orduña (Vizcaya), encerrados en la aduana, retirándose al fin; pero llevándose dos voluntarios que no lograron refugiarse en el edificio.

Parece que antanoche recibió un telegrama un representante de la Asamblea, en el que se le participaba que el estado de Jativa era grave, notándose una gran excitacion en sentido carlista, y asegurado que existia dentro de la misma una depósito de fusiles que se hacia ascender á 500.

ASAMBLEA NACIONAL.

Extracto oficial de la sesion celebrada el dia 22 de Febrero de 1870.

PRESIDENCIA DEL SR. VICEPRESIDENTE SORNI.

Abierta la sesion á las dos y media, y leida el acta de la anterior, fué aprobada.

Se dió cuenta, y la Asamblea quedó en terada, de que la comision encargada de dar dictamen sobre el proyecto de ley de organizacion del resguardo marítimo se habia constituido, nombrando presidente al Sr. Oreiro y secretario al Sr. Suances.

Se recibieron con agrado las exposiciones de varios vecinos de Carrion de los Céspedes, presentada por el Sr. Payela; del ayuntamiento y varios vecinos de Campo, provincia de Huelva, presentada por el Sr. Soler y Pá; y del comité republicano de la villa de Fuente Obajuna, provincia de Soria, presentada por el Sr. Uña, en las que se felicitaba á la Asamblea por el establecimiento de la republica.

El Sr. ROLDAN: Me propongo dirigir algunas preguntas al señor ministro de Fomento; y como no se halla presente, ruego á la mesa se las transmita.

¿Sabe el señor ministro de Fomento que á la sombra de las pretendidas reformas del personal de su secretaria, se vienen cometiendo ilegalidades é injusticias, tales como la de separar de sus puestos é individuos que los han ganado por oposicion y que han prestado eminentes servicios á la causa de la libertad y á la administracion? ¿Está dispuesto S. S. á reparar inmediatamente esas ilegalidades é injusticias? ¿Sabe el señor ministro de Fomento que hay pendiente de resolucion en secretaria un expediente sobre ciertas celebres cortas en los montes de Bainsain? ¿Y cre S. S. que este es el momento oportuno para resolverlo?

Estas son las preguntas que tenia que dirigir al señor ministro de Fomento.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Sorni): Se pondrán en noticia del señor ministro de Fomento las preguntas que dirige el señor representante.

El Sr. PRIMO DE RIVERA: En el dia de ayer, el señor presidente del poder ejecutivo se sirvió manifestar que el capitán general de Cataluña, Sr. Gaminde, parecia que habia faltado á sus deberes, por haberse salido de la plaza cuando se hallaba amenazada de conflictos, sin esperar al que lo habia de relevar para entregar el mando, y desear saber si el gobierno, y especialmente el señor ministro de la Guerra, están dispuestos á castigar todas las faltas de disciplina y subordinacion, muy especialmente las que empiezan por los generales.

El Sr. CISA: Están circulando noticias varias sobre sucesos ocurridos en Cataluña, y yo suplicaria al gobierno se sirviera dar explicaciones respecto á lo que allí pasa.

Ademas tengo que dirigir una pregunta, que desearé se transmita al señor ministro á quien corresponda. Suprimidos los juzgados de marina y sustituidos por los consejos de guerra, en virtud de un decreto que se dictó al efecto, á pesar del tiempo trascarrido no ha dado resultados ese decreto, y yo suplicaria al señor ministro que le diera su debido cumplimiento.

El Sr. MINISTRO DE HACIENDA: Voy á contestar á la primera pregunta del señor Cisa. Desearé S. S. saber lo que pasa en Barcelona. Ya ayer se dieron algunas explicaciones, y yo no puedo hacer otra cosa que repetir las completarias. Las noticias que han corrido respecto á acontecimientos en Barcelona no sólo son exageradas, sino que en su fondo son completamente falsas,

como voy á demostrar refiriendo los hechos.

La Asamblea sabe que iba á relevar al general Gaminde el general Contreras. El Sr. Gaminde resignó el mando en el segundo cabo, Sr. Ania, lo que coincidió con haberse reconcentrado algunas columnas de fuerzas del ejército en Barcelona, y esto produjo alguna excitacion. Al mismo tiempo se dió orden de salida á otras columnas y como la voz de que precisamente las que salian eran las más adictas y las que con gran entusiasmo habian recibido el establecimiento de la republica. Esto produjo mucha excitacion, porque se creyó que obedecía á algun plan que ciertamente no existia; pero en esos momentos no era de extrañar que se diese esa interpretacion á un hecho que nada tenia de particular. El segundo cabo, Sr. Andia, no se creyó con la fuerza moral bastante, y resignó su mando en la autoridad inmediata; y aquí concluyen los acontecimientos, porque todo el mundo se convenció de la buena fé con que procedia la autoridad. Las fuerzas del ejército están decididas á batir la faccion resueltamente, habiéndose adhechido de nuevo á la republica con entusiasmo, como lo habian hecho antes; y la diputacion provincial y su presidente desde ayer están pidiendo, por una serie no interrumpida de telegramas, que vayan las autoridades legítimas nombradas por el gobierno á encargarse del mando. Ya ayer salió el Sr. Leganero, y hoy ha salido el Sr. Contreras.

El Sr. VIDART: Debo dirigir algunas preguntas al señor ministro de la Guerra; y puesto que no se halla presente, ruego á la mesa se sirva ponerlas en su conocimiento. ¿Sabe el señor ministro de la Guerra los graves síntomas de indisciplina que existen en el ejército en los momentos actuales? ¿Está dispuesto á hacer cumplir la ordenanza? Porque en tanto que no esté reformada hay que cumplirla en todo su vigor, lo mismo para los que faltan arriba, que son muchos, que para los que faltan abajo, que no son pocos. ¿Tiene algun pensamiento el señor ministro de la Guerra acerca de la organizacion militar que ha de suceder en un plazo breve, muy breve, á la que hoy existe? ¿Oree el señor ministro de la Guerra que la gestion suya en el ministerio de su cargo conduce á otro resultado que no sea la ruina y descomposicion total del ejército? ¿Sabe el señor ministro de la Guerra hasta qué punto perturba las instituciones militares el no atenderse en todo y para todo á lo que exigen las leyes? Estas son las preguntas que yo desearé conteste el señor ministro de la Guerra.

El Sr. MINISTRO DE HACIENDA: Sin perjuicio de que el Sr. ministro de la Guerra conteste á las preguntas del Sr. Vidart, yo tengo que decir algo sobre alguna de las gravísimas cuestiones que S. S. ha tocado. Puede tener el Sr. Vidart la seguridad de que el gobierno está dispuesto por todos los medios que estén á su alcance á mantener la disciplina del ejército, porque sin esto no hay seguridad ni para el afianzamiento de la republica ni para la patria. Si mantener la disciplina vendria una disolucion general; y como esto no lo puede querer el gobierno ni nadie, se halla resuelto á sostener á todo trance la disciplina y la subordinacion del ejército.

ORDEN DEL DIA.

Sin discusion fueron aprobados los dictámenes señalados con el núm. 1 al 14 inclusive.

Abolicion de la esclavitud.

Continuando este debate, dijo

El Sr. ROJO ARIAS: Quiero hacer gracia á la Asamblea del resumen de lo que expuse en la sesion de ayer, en la cual demostré que el Sr. Suarez Inclán, ni habia combatido, ni hablado siquiera del dictamen, esforzándose sólo en probar que este proyecto habia sido impuesto por una potencia extranjera. Yo reducí estas apreciaciones, haciendo notar que habian quedado sin demostracion, y manifestando algo sobre la imperiosa necesidad de abolir la esclavitud.

El Sr. Suarez Inclán se declaró enemigo de toda reforma en las provincias ultramarinas, no obstante que empezó su discurso declarándose completamente abolicionista aplazando la abolicion indefinidamente, y pidiendo que se respete la legislacion colonial que para vergüenza nuestra existe en lo que por se llamarse por seramos provincias españolas.

No he de añadir más contestando al discurso de S. S.; que no tuvo otro punto de vista que el de que me acabo de ocupar, punto de vista forzado, toda vez que más que á combatir la abolicion de la esclavitud, vino á justificar la actitud que tomó en la otra Cámara, dirigiendo un cargo al gobierno radical, porque en su concepto, se habia dejado imponer por las amenazas de una potencia extranjera. Yo deploro que el Sr. Suarez Inclán diga que se opone á toda reforma en nuestras provincias de Ultramar en nombre de la integridad del territorio, y que no nos haga la debida justicia creyendo á todos los demas españoles tan amantes de su patria como puede serlo S. S., como lamento y deploro que S. S. se haya atrevido á acusar sin pruebas de lo que S. S. acusó al gobierno radical. Ni aquel gobierno, ni este ni otro alguno es capaz de dejarse imponer, como supone el Sr. Suarez Inclán; y si buscáramos ejemplos de otros tiempos, ¡qué mal librado saldría S. S. y su partido! Recuerde el Sr. Suarez Inclán las famosas frases las amenazas en un acto solemne dirigidas al representante de la nacion española, cuando se le significaba que de la ex-relia de España dependia el que tomara esta ó la otra actitud en asuntos que solo interesaban á la nacion española. Estoy seguro de que el Sr. Suarez Inclán rectifica, reemplazando el infundado de sus apreciaciones, etc. á los Estados Unidos, y tendrá palabras de censura para el gobierno que no protestó en aquella ocasion.

El Sr. SUAREZ INCLAN: Creo que todos los señores representantes de la nacion estarán plenamente convencidos de

que los argumentos aducidos en las sesiones de ayer y hoy por el Sr. Rojo Arias no desvirtuaron en nada, sino que, por el contrario, han dejado en pie todas mis observaciones. Su señoría ha encañecido la del partido á que pertenece, lo mismo respecto á las reformas ultramarinas, que de todo lo que afecta al dogma político que profesa.

El Sr. Rojo Arias ha supuesto que yo soy enemigo en absoluto de toda reforma para Ultramar, y esto no es exacto. Yo no profesó la doctrina, no creo en la conveniencia de la asimilacion completa y de la paridad en cuanto al organismo político entre el gobierno de la Metrópoli y el de las provincias ultramarinas; pero no resisto á la idea del progreso con p-so firme y seguro, mientras no se corran aventuras de que aquellas provincias dejen de pertenecer á España. Entiéndase, pues, que no rehuso que se las concedan las reformas económicas y administrativas que estén en consonancia con su conservacion para la Metrópoli.

Supone tambien el Sr. Rojo Arias que las ideas que yo he sustentado respecto á la ingerencia norte-americana en nuestros asuntos interiores, y me decía que los Estados Unidos son vecinos bastante peligrosos para que se les ataque, y califique como yo en justicia he atacado y califiqué los medios de que se valen para arrebatar-nos nuestras preciosas posesiones de América.

Despues de la rectificacion de los señores Rojo Arias y Suarez Inclán, dijo:

El SANZ y POSSE: Cuatro autoridades habia en Puerto-Rico, tres nombradas por vosotros, una por el gobierno provisional. ¿Quiénes son, pues, los tiranos? Preciso es que las cosas se vean claras y que se haga historia de verdad y justicia. Tres elecciones se han hecho desde que vine de la isla; en las tres vengo siendo representante de su capital; es e es mi orgullo, este es mi premio.

El Sr. SANZ: Voy á decir lo que como gobernador de Puerto-Rico tuve la honra de decir al gobierno y al presidente del Consejo.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Gomez): Ya tendrá ocasion si quiere tomar parte en la discusion del proyecto.

El Sr. SANZ: Seré muy breve; no soy orador, soy soldado, y tengo que ir á la carga diciendo los hechos porque no sé argumentar. En la primera quincena del mes de Abril del año 70, yo me dirigí al regente del reino y al conde de Reus, diciéndoles: Tengo noticia de que la junta de Nueva York ha tomado un acuerdo que hace variar la situacion de la guerra de Cuba. En esta junta ha ingresado Hostos, que aquí para tantas reformas, y han determinado no mandar expedicion ninguna á Cuba; puesto que no dan resultados, que la fuerza de las armas no puede hacer vencer á los filibusteros, que se reconcentren y dirijan todos sus recursos y todo su dinero para hacer atmosfera en la patria y pretender, con el pretexto de reformas para Puerto-Rico, la separacion de Cuba. Hoy veo, por desgracia, que así está sucediendo. Cuando vine aquí me encontré periódicos atacando la integridad, á los voluntarios, á los que defendian alli lo más sagrado para todos nosotros: el pabellon de Castilla. Yo me personé con el Sr. Ruiz Zorrilla y le dije: «Señor Zorrilla...

El Sr. VICEPRESIDENTE (Gomez): Por ese camino va S. S. á hacer un discurso sobre la totalidad, y el reglamento no me permite concederle la palabra en esta ocasion más que para alusiones.

El Sr. SANZ: En seguida concluyo. Fui contestado por el Sr. Ruiz Zorrilla, que él no queria, pero que se le empujaba á esto. Lo mismo me dijo el Sr. Beranger. Me presenté al rey y le dije: está ley pierde la integridad del territorio; se van a perder indudablemente las Antillas; y el rey me contestó: «¡Oh! ya, sí; pero los Estados Unidos...» Señor, le dije: ¡no es mejor perderlas Antillas defendiéndolas con las armas en la mano, que venderlas é abandonarlas? (Aplausos en algunas tribunas).

El Sr. VICEPRESIDENTE (Gomez): Los celadores harán salir de las tribunas á los que han aplaudido.

El Sr. ROMERO ORTIZ: En malas condiciones vengo al debate. Los bancos están desiertos y faltan del suyo los ministros, lo cual yo no atribuyo á falta de respeto al Parlamento, sino á la crisis que le aqueja, y que causará, cuando menos, que deje de ser ministerio de conciliacion para ser homogéneo. Los oradores que me han precedido, y especialmente el Sr. Ulla, han aducido todas las razones que yo me proponia presentar. Mi tarea, pues, será breve; todo esto os dispondrá en mi favor.

La primera observacion que sugiere el lector de este proyecto es su prodigiosa inoportunidad. ¡Qué momento es el elegido para arrojar sobre este país desventurado un nuevo germen de profunda perturbacion! Sobre la guerra civil que arde en algunas de las más ricas provincias; sobre esa continua serie de empréstitos que alejan el afianzamiento de nuestro crédito; sobre ese movimiento anárquico que acaba de aparecer en Montilla, y que concluirá por aniquilarnos si se propaga á otras provincias; sobre la profunda trasformacion política que se ha operado al desaparecer la forma monárquica, cuyo origen se pierde en los tiempos más remotos de la historia; y sobre estos síntomas de insubordinacion del ejército, tan disciplinado siempre, y que era la única esperanza que le quedaba á esta pobre nacion, venis, señores, á traer este proyecto, que por sí solo bastaria para abrumar el ruinoso desenvolvimiento de la obra revolucionaria. Los carlistas dominan en Cataluña; se alzan imponentes las Provincias Vascongadas; la cotizacion de los fondos á 21,50, está denunciando la inminencia de la bancarota; el periodo constituyente, que creamos cerrado, se abre de nuevo, planteándose los problemas más difíciles; estamos en plena revolucion de Febrero; y por cierto espíritu tradicional de imita-

cion, vamos quizá á las sangrientas jornadas de Junio.

Yo no haré la inculpacion de decir que son anti-españoles los reformistas de Cuba y Puerto-Rico.

No spongais tampoco, señores, que nosotros, como partidarios de la esclavitud, ¿por dónde? ¿Cuándo? Nosotros sabemos que esa institucion está destruida, por la ley desde 1870, como estaba condenada en la conciencia humana.

En cuanto á los Estados-Unidos, poco nuevo hay que añadir despues de los discursos que habeis oido; sin embargo, no me sería difícil demostrar que esta cuestion viene siendo pretexto en Washington para ingerencias de aquel gobierno en nuestra política ultramarina.

Yo solamente os digo que las mismas causas producen siempre iguales efectos. Recordad que en 1848 la noticia de la emancipacion en las islas de Francia, produjo una sublevacion en las colonias dinamarquesas.

¿Y vais vosotros, con voto no meditado, á desmentir esa gloriosa tradicion republicana? ¿Vais á parodiar á aquellos insensatos demagogos que han disminuido el territorio de la Francia y amenguado sus glorias?

El Sr. PRESIDENTE: Se suspende esta discusion. El señor ministro de Estado tiene la palabra.

El señor ministro de Estado (Castelar): Señores representantes de la nacion, la mesa me ha notificado que se han dirigido algunas preguntas ó algunas interpeleciones al gobierno; la base de todas estas preguntas; la base de estas interpeleciones ha sido decir recelo de alteraciones del orden público, de indisciplina en el ejército.

Señores, los individuos que se hallan sentados en este banco, y especialmente el que tiene la honra de dirigir la palabra á la Asamblea, no necesitan proferir protestas de respeto al orden, de respeto á la legalidad, y del deseo firme, firmísimo, de sostener con toda energia la paz pública.

Y sabed, Sres. Representantes, que yo, satisfecho con mi suerte, creyendo que mi patria me ha recompensado con creces los escasos servicios que haya podido prestarle, no siento ambicion de ningun género, y tendria por un coronamiento digno de una vida honrada, morir en este banco, en esas puertas, defendiendo, donde quiera que esté, la legalidad de la democracia, la autoridad de la república. (Aplausos.)

El Sr. VICEPRESIDENTE (Gomez): Queda terminado este incidente.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Gomez): Orden del dia para el lunes: Presupuesto de gastos del ministerio de Fomento y los asuntos pendientes.

Se levanta la sesion. Eran las seis y media.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Gomez): Orden del dia para el lunes: Presupuesto de gastos del ministerio de Fomento y los asuntos pendientes.

Se levanta la sesion. Eran las seis y media.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Gomez): Orden del dia para el lunes: Presupuesto de gastos del ministerio de Fomento y los asuntos pendientes.

Se levanta la sesion. Eran las seis y media.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Gomez): Orden del dia para el lunes: Presupuesto de gastos del ministerio de Fomento y los asuntos pendientes.

Se levanta la sesion. Eran las seis y media.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Gomez): Orden del dia para el lunes: Presupuesto de gastos del ministerio de Fomento y los asuntos pendientes.

Se levanta la sesion. Eran las seis y media.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Gomez): Orden del dia para el lunes: Presupuesto de gastos del ministerio de Fomento y los asuntos pendientes.

Se levanta la sesion. Eran las seis y media.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Gomez): Orden del dia para el lunes: Presupuesto de gastos del ministerio de Fomento y los asuntos pendientes.

Se levanta la sesion. Eran las seis y media.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Gomez): Orden del dia para el lunes: Presupuesto de gastos del ministerio de Fomento y los asuntos pendientes.

Se levanta la sesion. Eran las seis y media.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Gomez): Orden del dia para el lunes: Presupuesto de gastos del ministerio de Fomento y los asuntos pendientes.

Se levanta la sesion. Eran las seis y media.

ha podido conseguir que se reconozca su autoridad, emanada de esta Asamblea, en todos los ámbitos de la nacion española, lo mismo aquí que en Ultramar y en todas partes. (Bien, bien.)

Y cuando hay estas pequeñas dificultades, y cuando las estamos venciendo, conviene abultarlas, conviene alarmar, conviene que las clases conservadoras tengan más temor por palabras muy patrióticas, muy rectas, empujadas de un sentimiento completamente juicioso, pero que podian ser imprudentes y podian rayar en temerarias? (Aplausos.)

El Sr. VICEPRESIDENTE (Gomez): Queda terminado este incidente.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Gomez): Orden del dia para el lunes: Presupuesto de gastos del ministerio de Fomento y los asuntos pendientes.

Se levanta la sesion. Eran las seis y media.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Gomez): Orden del dia para el lunes: Presupuesto de gastos del ministerio de Fomento y los asuntos pendientes.

Se levanta la sesion. Eran las seis y media.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Gomez): Orden del dia para el lunes: Presupuesto de gastos del ministerio de Fomento y los asuntos pendientes.

Se levanta la sesion. Eran las seis y media.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Gomez): Orden del dia para el lunes: Presupuesto de gastos del ministerio de Fomento y los asuntos pendientes.

Se levanta la sesion. Eran las seis y media.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Gomez): Orden del dia para el lunes: Presupuesto de gastos del ministerio de Fomento y los asuntos pendientes.

Se levanta la sesion. Eran las seis y media.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Gomez): Orden del dia para el lunes: Presupuesto de gastos del ministerio de Fomento y los asuntos pendientes.

Se levanta la sesion. Eran las seis y media.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Gomez): Orden del dia para el lunes: Presupuesto de gastos del ministerio de Fomento y los asuntos pendientes.

Se levanta la sesion. Eran las seis y media.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Gomez): Orden del dia para el lunes: Presupuesto de gastos del ministerio de Fomento y los asuntos pendientes.

Se levanta la sesion. Eran las seis y media.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Gomez): Orden del dia para el lunes: Presupuesto de gastos del ministerio de Fomento y los asuntos pendientes.

Se levanta la sesion. Eran las seis y media.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Gomez): Orden del dia para el lunes: Presupuesto de gastos del ministerio de Fomento y los asuntos pendientes.

Se levanta la sesion. Eran las seis y media.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Gomez): Orden del dia para el lunes: Presupuesto de gastos del ministerio de Fomento y los asuntos pendientes.

Se levanta la sesion. Eran las seis y media.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Gomez): Orden del dia para el lunes: Presupuesto de gastos del ministerio de Fomento y los asuntos pendientes.

Se levanta la sesion. Eran las seis y media.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Gomez): Orden del dia para el lunes: Presupuesto de gastos del ministerio de Fomento y los asuntos pendientes.

Se levanta la sesion. Eran las seis y media.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Gomez): Orden del dia para el lunes: Presupuesto de gastos del ministerio de Fomento y los asuntos pendientes.

Se levanta la sesion. Eran las seis y media.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Gomez): Orden del dia para el lunes: Presupuesto de gastos del ministerio de Fomento y los asuntos pendientes.

Se levanta la sesion. Eran las seis y media.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Gomez): Orden del dia para el lunes: Presupuesto de gastos del ministerio de Fomento y los asuntos pendientes.

Se levanta la sesion. Eran las seis y media.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Gomez): Orden del dia para el lunes: Presupuesto de gastos del ministerio de Fomento y los asuntos pendientes.

Se levanta la sesion. Eran las seis y media.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Gomez): Orden del dia para el lunes: Presupuesto de gastos del ministerio de Fomento y los asuntos pendientes.

Se levanta la sesion. Eran las seis y media.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Gomez): Orden del dia para el lunes: Presupuesto de gastos del ministerio de Fomento y los asuntos pendientes.

Se levanta la sesion. Eran las seis y media.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Gomez): Orden del dia para el lunes: Presupuesto de gastos del ministerio de Fomento y los asuntos pendientes.

Se levanta la sesion. Eran las seis y media.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Gomez): Orden del dia para el lunes: Presupuesto de gastos del ministerio de Fomento y los asuntos pendientes.

Se levanta la sesion. Eran las seis y media.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Gomez): Orden del dia para el lunes: Presupuesto de gastos del ministerio de Fomento y los asuntos pendientes.

Se levanta la sesion. Eran las seis y media.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Gomez): Orden del dia para el lunes: Presupuesto de gastos del ministerio de Fomento y los asuntos pendientes.

Se levanta la sesion. Eran las seis y media.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Gomez): Orden del dia para el lunes: Presupuesto de gastos del ministerio de Fomento y los asuntos pendientes.

Se levanta la sesion. Eran las seis y media.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Gomez): Orden del dia para el lunes: Presupuesto de gastos del ministerio de Fomento y los asuntos pendientes.

Se levanta la sesion. Eran las seis y media.

En la bolsa se han cotizado: El 3 por 100 francés, á 56,60. El 5 por 100 id., á 91,05. Exterior español, á 24 15/16. Consolidados ingleses, á 92 9/16. Bolsin.—Exterior español viejo, á 22 5/8. Idem de 1872, á 23 3/4. El interior español, á 21 1/6.—Fabra.

SECCION OFICIAL

(Gaceta de ayer.)

Decreto admitiendo la dimision de don Sebastian Ferrer, gobernador de Gerona: se nombra para este punto á D. Juan Mata.

Por el ministerio de Fomento se dan las gracias á D. Javier Salas por el donativo que ha hecho á las Bibliotecas populares de 20 ejemplares de su obra, La Marina española en la edad media; á D. Lázaro Muñoz por seis ejemplares de La música del pueblo, y á D. Antonio Legue por 25 ejemplares del epitome de La gramática española.

NOTICIAS GENERALES

El general Córdova celebró anoche una conferencia con el Sr. Figueras, por invitacion de este último.

Segun el Ampurdanés, de Figueras, los radicales de Gerona se han declarado republicanos democráticos federales, jurando que nunca serán unitarios. Unidos con los republicanos, van á fundar un centro republicano federal.

Anteayer debió salir de Valencia el vapor de guerra italiano Plebiscito, conduciendo el equipaje de D. Amadeo y algunas personas de la servidumbre que regresan á su país.

Anoche celebraron una larga conferencia los generales Córdova y Nouvilas.

El alcalde de Tortosa ha reducido á prision al director de la Crónica Local de aquella ciudad, sin duda por un suplemento proclamando la monarquia de don Alfonso. Así lo dice el Diario de Reus.

Parece que el jueves por la noche, segun el Municipio de Alicante, penetraron algunos hombres en la capilla evangélica de aquella ciudad, cometiendo algunos desmanes, apagando las luces y haciendo salir de allí á las personas que habian concurrido.

El ayuntamiento de Málaga ha acordado levantar en la plaza de la Constitucion, que se habrá de llamar de la República, un monumento destinado á guardar los restos de las victimas del 1.º de Enero de 1869, que se hará por suscripcion entre el vecindario.

Anoche á última hora circularon graves rumores sobre el estado de orden público en Málaga. La noticia carecia en absoluto de fundamento, pues tanto las autoridades de dicha provincia como las del resto del distrito, anunciaban á hora muy avanzada, no ocurrir novedad alguna.

Ha visitado nuestra redaccion La semana Financiera, periódico que á la variedad de sus artículos lleva la bandera de combatir el Banco Hipotecario del célebre Ruiz Gomez. Saludamos á nuestro colega y le deseamos larga vida.

REVISTA COMERCIAL Y AGCOLARI

Afortunadamente el temporal ha mejorado de algunos dias acá, y este cambio es favorable para la situacion agricola de España. Damos que es favorable, porque llevamos dos semanas de nieves, hielos y ventisqueros, y si bien las sementeras no se han perjudicado, los pastos han perdido mucho, sufriendo las consecuencias de todo ello la ganaderia.

Ultimamente ha cesado el recrudecimiento del tiempo, tornándose lluvioso y suave, y los sembrados, que con las nieves y hielos arrastraron bastante, se desarrollan ahora, y entraremos en la primavera con muy lisonjeras esperanzas.

En cuanto á negocios, continúa dominando la inactividad que otras veces hemos hecho notar. No ha cesado en absoluto la extraccion de cereales; pero no es lo

la vista los recursos por el orden de su admision, guardando el turno especial de preferencia para los mencionados en el párrafo segundo del artículo 828.

Si por cualquier accidente no pudiese tener lugar la vista en el dia señalado, se designará otro á la mayor brevedad, cuidando de no alterar en lo posible el orden establecido.

Art. 838.—La vista del recurso se celebrará en la forma establecida en el primer párrafo del art. 829, con las modificaciones que los letrados de las partes, si estas lo creyeren conveniente, y la del ministerio fiscal en todo caso, haciendo peticion al recurrente, despues de que se hayan adherido al recurso, y por último los que lo impugnen. Siempre que el ministerio fiscal contradiga el recurso hablara el último.

El ministerio fiscal y los letrados podrán, por el orden mismo en que hayan usado de la palabra, rectificar cualquier error de hecho, refiriéndose á los hechos admitidos en la resolucion recurrida.

No permitirá el presidente discusion

Art. 833. Para denegar la admision del recurso serán necesarios cinco votos conformes. No reuniéndose este número de votos, se tendrá por admitido.

Art. 834. Si fuese admitido el recurso, se considerará el expediente concluso para la vista.

Art. 835. Cuando la sala denegare la admision del recurso, y el recurrente hubiese constituido depósito, se le condenará á perderlo y se aplicará la mitad de él al acusado por via de indemnizacion, y la otra mitad se conservará á disposicion de la Sala de gobierno del Tribunal Supremo para los usos prescritos en el art. 126.

Art. 836. Contra la resolucion de la Sala admitiendo ó denegando el recurso y la adhesion, no se dará ningun otro.

Art. 837. La Sala mandará traer á

que debía ser este año que nos quedarán bastantes sobrantes, y que debiamos haberles vendido á buen precio, con ventaja para el comercio y para los labradores.

Los corrientes hoy parece que tienden á la baja, y mayor será esta á medida que la estacion avanza, si no desaparece el buen aspecto que las sementeras presentan ahora.

Respecto de lo que á la ganaderia atañe, hay depreciacion en el valor de especie de cerda, que no dejará muchas utilidades, si es que no ocasiona pérdidas considerables, á los que á la cria de ella se han dedicado. Las demas especies, lo mismo las de consumo que las de labor, están cada vez más caras.

Tambien están caras las lanas, de cuyo artículo queda ya poco por vender. En cuanto á los caldos, el aceite no tiene tendencia á subir. El vino se vende á buen precio y está solicitado.

El curso de los mercados extranjeros difiere poco ó nada de lo que en las revistas anteriores hemos dicho: por regla general se sostienen en Europa y en América los precios de los cereales que inauguraron la presente campaña comercial.

El mercado de Madrid quedaba el sábado como sigue: Carne de vaca, de 15 á 16 pesetas la arroba; de 0'47 á 0'70 la libra, y á 1'49 el kilogramo.

Idem de carnero, de 0'47 á 0'65 pesetas la libra, y á 1'64 el kilogramo.

Idem de ternera, de 1'25 á 2 pesetas la libra, y de 2'71 á 4'24 el kilogramo.

Tocino añejo, de 1'75 á 1'8 pesetas la arroba; de 0'76 á 0'82 la libra, y de 1'65 á 1'78 el kilogramo.

En canal, de 14'56 á 15'62 pesetas la arroba, y de 1'30 á 1'41 el kilogramo.

Jamon, de 25 á 31'25 pesetas la arroba; de 1'25 á 1'50 la libra, y de 2'71 á 3'25 el kilogramo.

Pan de dos libras, de 0'35 á 0'41 pesetas, y de 0'38 á 0'45 el kilogramo.

Trigo, de 10'50 á 12 pesetas la fanega, y de 19 á 21'72 el hectólitro.

Cebada, de 5'25 á 5'68 pesetas la fanega, y de 9'50 á 10'17 el hectólitro.

ALBA DE TORRES (Salamanca) 22 de Febrero.—Hoy en este mercado se han vendido los granos á los precios siguientes: Trigo, de 35 á 36 rs. fanega. Centeno, de 22 á 23 id. id. Cebada, de 21 á 22 id. id. Algarrobas, de 18 á 19 id. id. Avena, á 16 id. id. Guisantes, de 27 á 28 id. id.

El temporal ha mejorado bastante, lo cual se deseaba para el campo; pues con las heladas y frios de los dias anteriores, los sembrados se habian anquiado bastante.

ABANDA (Burgos) 21 de Febrero.—Con un temporal crudo de nieves y hielos, los caminos intransitables, los mercados son tan escasos de cereales, que ni para el consumo local viene; así que los precios son casi nominales.

Trigo, de 35 á 38 rs. fanega. Morcajo, de 26 á 30 id. id. Centeno, á 20 id. id. Cebada, á 22 id. id. Avena, á 19 id. id. Yeros á 24 id. id. Alubia blanca á 48 id. id. Id. encarnada á 58 id. id. Patatas á 3 id. arroba. Garbanzos de 80 á 100 id. id. Vino á 7 id. en los pueblos y 11 al por menor en esta.

Harinas.—1.º 14 rs. arroba. 2.º 13 id. id. 3.º 11 id. id. 4.º 9 id. id.

Salvados.—2, 6 y 7 rs. arroba. (Se continuará.)

ESPECTACULOS

Teatro Nacional de la Ópera.—A las 8 1/2.—F. 99 de abono.—T. 2.º impar.—Lucrecia Borgia.

Zarzuela.—A las 4 1/2.—F. 31 de tarde.—Série 6.ª.—T. 1.º impar.—Sueños de oro. Patinadores rusos.

A las 8 1/2 F. 160.—de abono.—Série 6.ª.—T. 1.º impar.—Sueños de oro.—Patinadores Rusos.

De 12 1/2 á 6 de la mañana, baile de máscaras.

Circo.—A las 4 1/2.—F. 31 de tarde.—T. 1.º impar.—Sheridan.—Una idea feliz.

A las 8 1/2 F. 144 de abono 3.º par.—El Tasso.—Los cuatro maravedis.

Romea.—A las 4.—España y Portugal.—Un inglés.—Los dos viejos.—Baile.—Cuadros disolventes.

alguna sobre la existencia de los hechos consignados en dicha resolucion, y llamará al orden al que intente discutirlos.

Art. 839. Será obligatoria la asistencia de los letrados cuando hayan sido nombrados de oficio y no se hubieren excusado, en el término y forma que prescriben los arts. 822 y 825.

Art. 840. Concluida la audiencia pública, la Sala fallará el recurso, pecuando sea indispensable podrá prorrogar hasta 10 dias el término para redactar y publicar la sentencia.

Art. 841. La sentencia se redactará de la manera siguiente: En párrafos separados que empezarán con la palabra «Resultando» se establecerán los puntos de hecho consignados en la resolucion objeto del recurso y pertinentes al mismo, con exclusion de cualesquiera otros que aunque consignados tambien en ella no influyan en la decision. En párrafos tambien separados, que empezarán con la palabra «Considerando», se expresarán los fundamentos de derecho de la sentencia. (Se continuará.)

LEY PROVISIONAL

ENJUICIAMIENTO CRIMINAL

(Continuacion)

Art. 829. El acto de la vista se celebrará leyendo el secretario la sentencia y los votos reservados si los hubiere, el escrito interponiendo el recurso, el de adhesion si lo hubiere tambien, y los de impugnacion en su caso.

En este acto no podrán informar el fiscal ni los abogados de las partes.

Art. 830. Concluida la audiencia del dia, la sala deliberará sobre la admision de los recursos de que se hubiese dado cuenta, oyendo al ponente, quien deberá para este efecto traer redactado el proyecto de sentencia.

Art. 831. El fallo se formulará de uno de los modos siguientes:

1.º Admitido.

2.º No há lugar á la admision, y comuníquese al tribunal sentenciador para los efectos correspondientes.

La fórmula del núm. 1.º se empleará cuando proceda la admision del recurso; por ser la resolucion sobre que versa de las que enumeran los artículos 797 y 806, y estar todas ó algunas de las infracciones alegadas comprendidas en cualquiera de las causas expresadas en los artículos 798 y siguientes hasta el 802 inclusive, ó en el 806.

La fórmula núm. 2.º se empleará cuando la resolucion no sea de las que enumera el art. 797 ó el 806, ó siéndolo, ninguna de las infracciones alegadas esté comprendida en las causas expresadas en los artículos 798 y siguientes hasta el 802 inclusive, ó en el 806.

Art. 832. La resolucion en que se deniegue la admision del recurso será fundada, y se publicará en la Gaceta de Madrid. La en que se admita no se fundará ni publicará.

Los resultandos y considerandos de las decisiones se limitarán á los puntos pertinentes á la cuestion resuelta.

Art. 833. Para denegar la admision del recurso serán necesarios cinco votos conformes. No reuniéndose este número de votos, se tendrá por admitido.

Art. 834. Si fuese admitido el recurso, se considerará el expediente concluso para la vista.

Art. 835. Cuando la sala denegare la admision del recurso, y el recurrente hubiese constituido depósito, se le condenará á perderlo y se aplicará la mitad de él al acusado por via de indemnizacion, y la otra mitad se conservará á disposicion de la Sala de gobierno del Tribunal Supremo para los usos prescritos en el art. 126.

Art. 836. Contra la resolucion de la Sala admitiendo ó denegando el recurso y la adhesion, no se dará ningun otro.

Art. 837. La Sala mandará traer á



SUPLEMENTO  
A  
LA PAZ DE MURCIA.

---

Martes 25 de febrero de 1873.

---

En telégrama que recibimos en la madrugada de hoy nos comunica nuestro corresponsal de Madrid la siguiente solución de la crisis.

Madrid 24 á las 40 y 50.

La Asamblea ha nombrado los siguientes ministros:

De la Guerra, Acosta.

De Ultramar, Sorní.

De Fomento, Chao.

De Hacienda, Tutau.

De Marina, Oreiro.

Los comicios serán convocados para el 31 de marzo á fin de que las Córtes constituyentes se reúnan el 30 de abril.

*Carles.*

1. The first part of the document is a list of names and titles.

2. The second part of the document is a list of names and titles.

3. The third part of the document is a list of names and titles.

4. The fourth part of the document is a list of names and titles.

5. The fifth part of the document is a list of names and titles.